En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día Internacional contra la Trata y la Explotación Sexual de Mujeres y Niñas.

2. El Parlamento de Navarra se posiciona radicalmente del lado de las víctimas y en contra del sistema prostitucional, que se nutre del sufrimiento, de la explotación de las mujeres, niñas y niños más vulnerables, violando todos sus derechos.

3. El Parlamento de Navarra defiende un modelo social que luche por la desaparición de las causas que obligan a las mujeres a ser prostituidas por la feminización de la pobreza y la demanda masculina, debemos actuar para erradicar esas causas y poder actuar sobre las consecuencias. La explotación sexual de estas mujeres es incompatible con el modelo social de igualdad, de respeto a la dignidad de las personas y de defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a trabajar para abolir la prostitución y erradicar la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, defender la dignidad de las mujeres y niñas y terminar con las redes y las mafias que se lucran explotando a las mujeres, niñas y niños.

5. El Parlamento de Navarra apuesta por la aprobación de una Ley integral abolicionista del sistema prostitucional, a nivel estatal.

6. El Parlamento de Navarra reconoce el trabajo de organizaciones y colectivos que siguen prestando servicios vitales durante la actual crisis, localizando a las víctimas y ayudándolas a tener acceso a la justicia, la salud y la asistencia y protección sociales, y evitando que se produzcan más actos de abuso y explotación.

7. El Parlamento de Navarra quiere trasladar a todas las instituciones competentes que se refuerce la capacidad de detección y control de los delitos de trata con fines de explotación sexual, dado que todos los indicadores y estudios demuestran que la pandemia ha aumentado la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y niñas y que al haber estado confinadas, han estado expuestas a una mayor violencia”. (10-20/DEC-00081)

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias